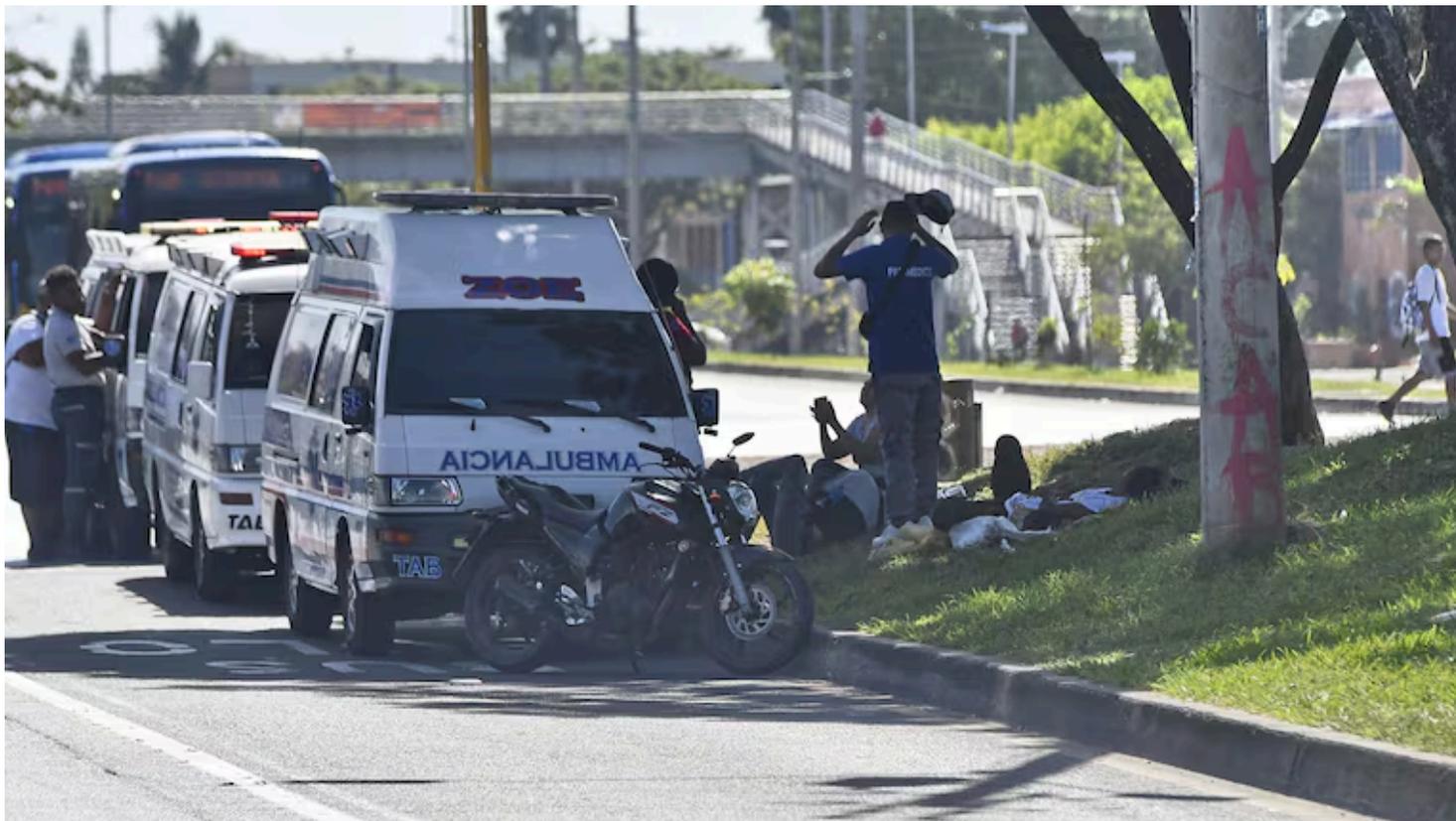


[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)


En muchos sitios de la ciudad es común ver las ambulancias estacionadas en el carril exclusivo del MÍO mientras los paramédicos y conductores descansan y esperan un llamado, algo que no debería ocurrir. | Foto: El País

[> CALI](#)

Más de 10 ambulancias en Cali han estado involucradas en siniestros viales durante el 2024

En algunos de estos eventos han perdido la vida algunas personas. Desde el Concejo piden más controles.

16 de julio de 2024

Por: Por Juan Camilo Villaquirán Úsuga / Reportero de El País






En lo corrido del 2024 se ha presentado más de una decena de siniestros viales en los que han estado involucradas ambulancias, y en algunos de ellos ya hubo fallecidos. Por ello, desde el Concejo de Cali piden

más control a estos vehículos.

“Hoy hay conductores de ambulancias que tienen comparendos por pagar en la Secretaría de Movilidad y lo más grave es que esos vehículos transitan por las calles de Cali con pendientes en materia de seguros y revisión técnico-mecánica”, comentó la concejal Alexandra Hernández.

Este panorama, aunque es indignante, se viene presentando desde hace años atrás en Cali sin ningún tipo de control, lo que pone en riesgo la vida de las personas que son transportadas en estos vehículos, que están destinados para brindar primeros auxilios.

“Urge que los operativos se centren en verificar la documentación de los conductores de las ambulancias, como corresponde a Movilidad. Hoy escuchar la sirena de estos vehículos genera miedo en los caleños”, agregó Hernández.



El exceso de velocidad y el no respetar las normas de tránsito serían las principales causas de los siniestros viales entre las ambulancias y peatones. | Foto: Archivo de El País

Precisamente, el secretario de Movilidad de Cali, Wilmer Tabares, reveló que **“van 14 siniestros viales en los que se han involucrado ambulancias, pero lo más triste es que en dos han perdido la vida peatones que fueron arrollados por estos vehículos”**.

El concejal James Agudelo recordó que también se debe prestar atención a lo que se denomina ‘la guerra entre las ambulancias’, ya que debido a esto se han ocasionado varios siniestros.

Además, [“en medio del estudio del Plan de Desarrollo di una recomendación porque los controles son muy buenos, pero lo que pasa es que una revisión técnico-mecánica es muy fácil de sacar en Cali, hasta sin llevar el carro. Por eso, es necesario que la Secretaría de Movilidad haga seguimiento a quienes expiden estas revisiones para que esto no siga ocurriendo”](#), puntualizó Agudelo.



Abren la convocatoria al Subsidio de Mejoramiento de Vivienda en Cali; conozca todos los requisitos para postularse

Lo anterior fue validado por el cabildante Roberto Ortiz, que indicó que la forma de actuar de los CDA no es la adecuada, pero esto no ha tenido control de las autoridades.

“Para nadie es un secreto que hay gente que no lleva el carro, pero lleva la plata. ¿Cómo hacemos para que eso sea efectivo? Van allá y sobornan a las personas de los CDA”, dijo Ortiz.

También pidió explicaciones de lo que ha ocurrido con AmbulApp, el aplicativo que fue lanzado hace dos años con varias promesas, pero que no tuvo muchos resultados.

“Esto fue lanzado en julio del 2022, se gastaron una plata importante para acabar con la guerra del centavo de las ambulancias, pero hoy no se sabe si eso funciona, si eso fue un fracaso, porque la guerra sigue”, comentó Ortiz.



Desde el Concejo piden mayor control a las ambulancias. | Foto: El País

Hay indignación por parte de la Alcaldía

El secretario de Salud de Cali, Germán Escobar, respondió a los cuestionamientos de los concejales y expresó que le causa indignación esta realidad.

“Como médico me indigna que la misión médica no esté acorde a la labor principal, que es salvar vidas”, opinó Escobar.

El funcionario reveló que en Cali hay 398 ambulancias habilitadas para funcionar y que se está vigilando el funcionamiento de estas.

[“Estamos en la calle haciendo los operativos conjuntos entre Movilidad, Seguridad y Justicia y Salud, pero el llamado es a quienes hacen parte de ese servicio de ambulancias, no está permitido pasarse los semáforos en rojo, menos invadir los carriles del MÍO y mucho menos tener comportamientos inadecuados”,](#) recalcó Escobar.

Asimismo, resaltó que se han inspeccionado más de 1900 vehículos ambulatorios, de las cuales 1863 cumplieron con la norma de habilitación entre 2022 y 2024.



¿Qué pasa si hay emergencias durante la COP16? Estos son los centros de salud a los que serán llevados los pacientes

En cuanto al funcionamiento de AmbulApp, el titular de Salud de Cali indicó que aún sigue vigente.

“Efectivamente, cuando estuve en el CRUE vi que están usando la aplicación. Esta lo que hace es lanzar un llamado y el primer respondiente de este es el que sabemos que acudirá al evento, sin perjuicio de que pueda llegar otro vehículo, que es lo que se está viendo hoy en día”, explicó Escobar.

[Por otra parte, el Secretario de Salud aprovechó para lanzar una alerta sobre el número de ambulancias públicas que hay actualmente en la ciudad.](#)



Cada vez son más frecuentes los accidentes en la ciudad por imprudencia de ambulancia. | Foto: José Luis Guzmán. El País

“Hay 398 ambulancias habilitadas, 35 de ellas públicas y 363 son privadas. Ya solicitamos al Ministerio de Salud aumentar el servicio público de ambulancias porque no podemos quedarnos con el 9 %”, aseveró Escobar.

En lo que corresponde a su competencia, Wilmer Tabares, secretario de Movilidad de Cali, expuso que las ambulancias no pueden ocupar el carril del MÍO ni pasarse los semáforos en rojo aunque estén en servicio.

“En lo corrido de este año hemos inmovilizado 14 ambulancias, de ellas cuatro han sido por transitar por los carriles del MÍO, dos por el estado técnico-mecánico y el resto por el Soat”, comentó Tabares Marín.

Más datos

La Secretaría de Movilidad de Cali manifestó que el control a los CDA debe ser hecho por parte de la Superintendencia de Transporte.

Wilmer Tabares, secretario de Movilidad de Cali, explicó que “el Código Nacional de Tránsito dice que los vehículos de emergencia podrán transitar a velocidades superiores al límite, pero en ninguna parte dice que se pueden pasar el semáforo en rojo”.

No obstante, puntualizó que no dar paso a un vehículo de emergencia puede acarrear sanciones de “30 salarios mínimos legales diarios vigentes, lo que equivale a cerca de \$ 1.200.000”.



ambulancias cali

ambulancias

guerra del centavo



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a [El País.com.co](https://www.elpais.com.co) en su fuente de noticias aquí

AHORA EN CALI

CALI

Se intensifica el trabajo de la Patrulla Púrpura.
Concejales piden que rutas de atención se vuelvan virales